

## Millonaria multa a **Ecopetrol** por derrame en pozo Lisama

30 de enero del 2020

Así lo determinó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), impuso una multa por \$5.155 millones a **Ecopetrol** debido al afloramiento en el pozo Lisama 158 en marzo de 2018.

De acuerdo con la Anla, **Ecopetrol** no realizó las acciones de tipo operacional adecuadas, a lo que en comunicado, la compañía afirmó que no comparte la decisión y “evaluará y presentará” los argumentos que demuestren que atendieron la contingencia adecuadamente.

Lea aquí: [Minería a cielo abierto causa impacto irreversible](#)

En un principio la emergencia se determinó cómo atípica, ya que según **Ecopetrol** hubo 4 factores que se presentaron y ocasionaron la tragedia, sin embargo, la Anla estudió la situación y hasta este año señaló que no se realizaron las acciones pertinentes.

### ¿Qué sucedió en el pozo Lisama 158?

El 2 de marzo de 2018 se presentó una emergencia ambiental cuando en labores realizadas por **Ecopetrol** una tubería cayó y originó la ruptura de un tapón que controlaba los fluidos de **petróleo**. De esta forma el derrame de petróleo fue inminente sobre el pozo Lisama, causando daño en la flora, fauna y la vida de la comunidad.

A raíz de este hecho, se calculó que la crisis invadió 20 kilómetros a la redonda, afectando el agua y los árboles del territorio.

Aunque se ejecutaron tareas para controlar este accidente, el hidrocarburo invadió el organismo de muchos peces. Jaime Murrillo, líder del Cabildo Verde, precisó que 2.400 peces murieron a causa del **petróleo**.

Además: [Anuncian Gran Sembratón en todo el territorio nacional](#)

Además indicó que el riego fue tan grande que en su totalidad fueron 30.000 barriles vertidos sobre el pozo, sin embargo, la cifra de **Ecopetrol** es distinta, puesto que en su informe se estableció que el derramamiento corresponde a 550 barriles de **petróleo**.

Este suceso perjudicó la economía de la población debido a que el ingreso se daba por la venta pesquera. Asimismo, la cadena alimenticia se vio perjudicada porque los animales contenían el compuesto orgánico en su cuerpo, lo cual fue nocivo para el consumo de otras especies.

Lea también: [Fuentes hídricas del páramo de Pisba estarían en riesgo](#)

### Atención de la emergencia



Cortesía

Por otro lado, se ejecutó el Plan de Recuperación Ambiental, el cual, a la fecha sigue vigente. **Ecopetrol** afirmó que:

- Finalizó la limpieza de agua afectada desde el afloramiento hasta la desembocadura del Caño La Muerte en el río de Sogamoso.
- Se reincorporó la fauna silvestre e inició la recuperación del bosque.
- Realizan monitoreos para verificar la calidad del agua y se emprendieron proyectos de inversión social.

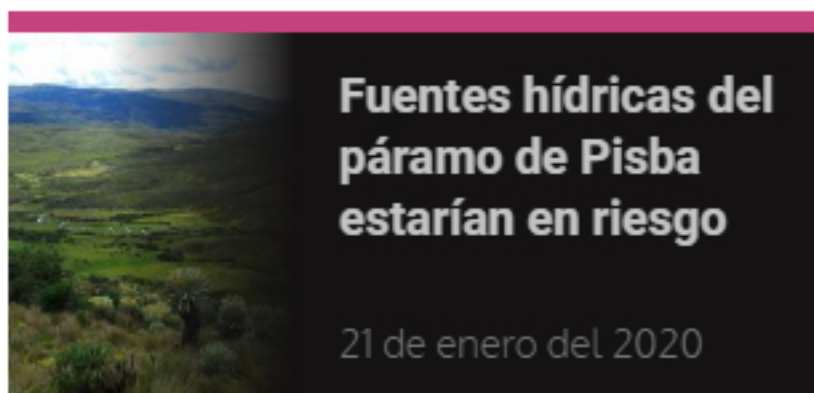
Por: Daniela Cortes

ANLA derrame de **petróleo** **Ecopetrol** emergencia ambiental

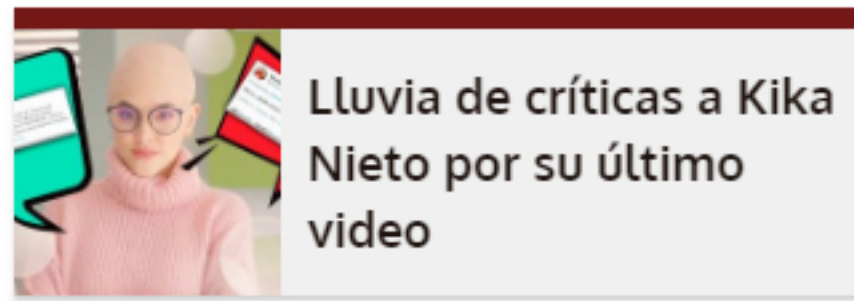
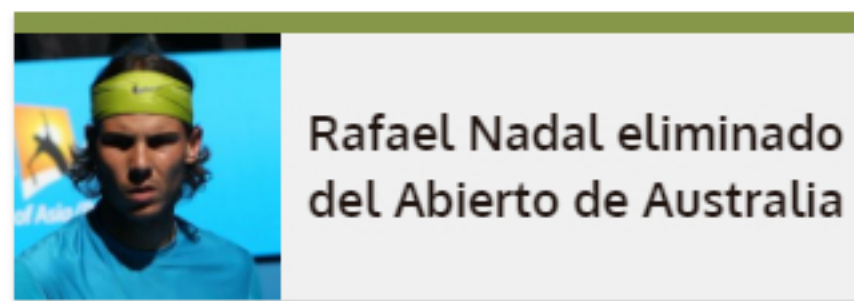
Pozo Lisama 158

Ver comentarios

## MÁS DE KIENYKE



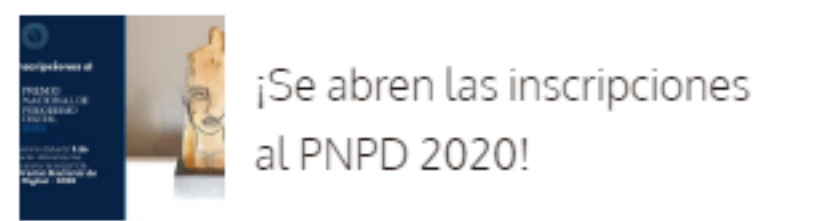
## TE PODRÍA INTERESAR



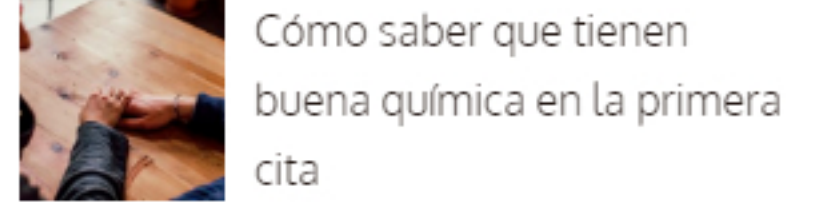
## LO MÁS VISTO



Políticos reaccionan a la elección de nuevo Fiscal General

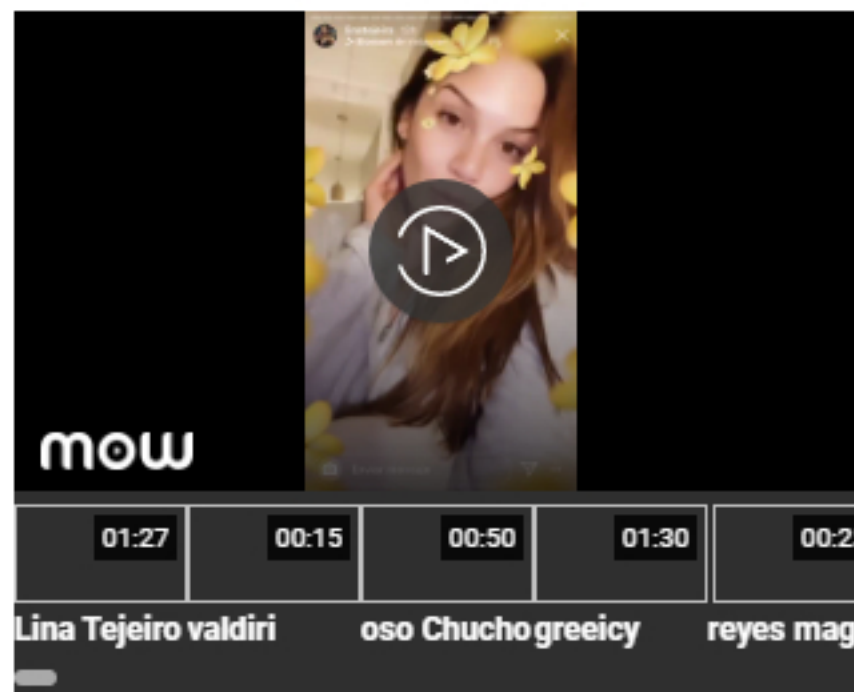


¡Se abren las inscripciones al PNPD 2020!



Cómo saber que tienen buena química en la primera cita

## ÚLTIMOS VIDEOS



## KONTINUÁ LEYENDO



Activar nuestras notificaciones

## INSCRÍBETE A NUESTRO NEWSLETTER

Esta iniciativa contará con el apoyo de las ciudades que hacen parte la Amazonía.

En el Foro Económico Mundial de Davos, el Presidente Iván Duque dio a conocer la estrategia **Biodiversidades** para proteger el territorio de la Amazonía.